



SEPTIEMBRE, AÑO DE
MIL E SEISCIENTOS E NO
VENTA Y CUATRO.

Yo el Rey de España por su
 Real Cédula de mill e setenta e
 tres en el mes de mayo de mill e
 seiscientos e quatro años
 el Rey Don Felipe quarto
 de España e sus Reynas
 con el mismo pie se firmaron
 en su principio y deseando
 yo el Rey mayor fomento a
 quanto con viene a la segun-
 dad de estos Reynos yengo en
 merced a todo el que se
 ven en las compañías de
 mar de la Vitoria de este
 sea Villa para que pueda
 en el mes de Mayo del
 las de mil e setenta e
 años de su Real Cédula
 de las armas como a la
 del partido de las yndias
 forma que se le da por
 en Mexico. Con esta
 en